

EDICTO

En relación a la constitución de una bolsa de empleo temporal para el desempeño provisional de puestos de trabajo de técnico superior (asesoramiento Servicios Sociales), cuya convocatoria fue publicada en el diario "Información", el 3 de abril de 2018, por Resolución de la Alcaldía de 7 de junio de 2018, se acuerda hacer público el lo siguiente:

"Por resolución de Alcaldía número 894/2018, de 11 de mayo, se acordó aprobar la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos para la participación en las pruebas selectivas convocadas para la selección y constitución de una bolsa de empleo temporal para el desempeño provisional de puestos de técnico superior (asesoramiento Servicios Sociales).

Desde el 14 de mayo de 2018 ha estado expuesta la lista provisional en el tablón de anuncios de este Ayuntamiento, concluyendo el plazo de subsanación el pasado 22 de mayo de 2018. Dentro del plazo indicado la aspirante excluida doña Catalina Alcazar Soto presenta escrito de subsanación al que adjunta justificante de transferencia emitida para el pago de la tasa por derechos de examen, del que se desprende que la fecha valor pago es 18 de abril de 2018, en consecuencia, fuera de plazo de presentación de instancias por lo que procede mantener su exclusión y aprobar la siguiente lista definitiva de aspirantes admitidos y excluidos:

PRIMERO.- Aprobar la siguiente lista definitiva de aspirantes admitidos/as y excluidos/as:

ADMITIDOS

ORDEN	APELLIDOS Y NOMBRE
1	FALCÓ CASTELLÓ, ZULEMA
2	FERNÁNDEZ MÁÑEZ, MARÍA DE LOS REMEDIOS
3	GALERA CARA, MARÍA
4	GARCÍA OLCINA, LYDIA MARÍA
5	GARCÍA OLCINA, MARÍA
6	GONZÁLVEZ FERRANDO, ANA
7	GAREA RAMOS, ALEJANDRO
8	LEÓN SALVATIERRA, GUIOMAR MARINA
9	LLORENTE SEGURA, MARÍA LOURDES
10	LÓPEZ GODOY, MOISÉS
11	MARTÍNEZ CABALLERO, JOSEFA
12	MENOR HERNÁNDEZ, LETICIA
13	OCHOA MIRALLES, ANTONIA PILAR
14	PASCUAL GÓMEZ, ELIA
15	PENALVA BALLESTER, ANTONIO LUIS
16	PÉREZ GUARDIOLA, MARÍA CONSUELO
17	PÉREZ MONTESINOS, LAURA
18	PINA POVEDA, JOSÉ RAMÓN
19	PUCHE FRANCÉS, ELIZABETH
20	RAMÍREZ RECHE, ANDRÉS
21	RICO BAÑÓN, ANTONIO
22	RODRÍGUEZ CERDÁ, ESTHER

ORDEN	APELLIDOS Y NOMBRE
23	RUMBO ROMÁN, LUCIA
24	SIRVENT GARCÍA, M.ª TERESA
25	ALBERO GARCÍA, ELENA
26	ASENSIO ROSSER, MACARENA

EXCLUIDOS:

ORDEN	APELLIDOS Y NOMBRE	MOTIVO DE LO EXCLUSIÓN
1	ALCAZAR SOTO, CATALINA	(1)

MOTIVOS DE LA EXCLUSIÓN

(1) No acreditar abono de los derechos de examen o exención del pago según Ordenanza Fiscal, dentro del plazo de presentación de instancias.

SEGUNDO.- La composición del órgano de selección será la siguiente:

PRESIDENTE: Don Jesús Puentes Quiles, jefe oficina Jurídico-Administrativa de Urbanismo del Ayuntamiento de Petrer.

Suplente: doña Pilar Clemente Ramón, directora oficina Desarrollo Económico del Ayuntamiento de Petrer.

VOCALES: Don Francisco Javier Marcos Oyarzun, Secretario General del Ayuntamiento de Petrer.

Suplente: don Virgilio Muelas Escamilla, Jefe de Servicios de Gestión Administrativa y Director Recursos Humanos del Ayuntamiento Aspe.

Doña Carolina López Bolufer, T.A.G. responsable área de Gestión Urbanística. Ayuntamiento El Campello.

Suplente: doña Trinidad Martínez Sanz, Jefa de Servicio de Recursos Humanos. Ayuntamiento El Campello.

Don José María Sánchez Costa, Secretario-Interventor del Ayuntamiento de La Romana.

Suplente: don Miguel Olivares Guilabert, Secretario-Interventor del Ayuntamiento de Agost.

SECRETARIA: Doña Concha de Juan-Gutiérrez Román, psicóloga departamento de Servicios Sociales del Ayuntamiento de Petrer.

Suplente: doña Rosa M.ª Delegido García, pedagoga departamento de Educación del Ayuntamiento de Petrer.

TERCERO.- Publíquese en el tablón de anuncios de la corporación y portal web del Ayuntamiento.”

Lo que se hace público para general conocimiento.

Petrer a 8 de junio de 2018.

LA ALCALDESA, Fdo. Irene Navarro Díaz.